



Plurilingüismo e Internacionalización

Formación del personal funcionario en prácticas 2022-23

Daniel Prados Torrecillas
Responsable Provincial de Plurilingüismo
Delegación Territorial en Almería

26 Enero 2023



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Introducción

Pasado y presente del programa bilingüe.
Plurilingüismo en Almería.

Normativa

Enseñanza bilingüe

Organización y funcionamiento. Metodología
y evaluación.

Auxiliares de conversación

Internacionalización

Programas Europeos. Erasmus+ y eTwinning
en Almería



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

El plurilingüismo en siglas

AL
ANL
MPNL

PEL
e-PEL

PFP

KA1
KA2

PEDLA

CIL

CLIL

L1
L2
L3

AICLE

MCERL

EMILE



Introducción

Rasgos distintivos de un centro bilingüe:

- Coordinación y trabajo en equipo
- Compromiso con la **formación** lingüística y metodológica
- Necesidad de crear redes para conocer, reconocer y difundir buenas prácticas
- Apertura a la **internacionalización**
- Priorización de la **expresión oral**
- **Metodología AICLE**
- Currículo Integrado de las Lenguas (**CIL**)
- Evaluación, auto-evaluación y co-evaluación
- Atención a la diversidad



Pasado y presente

1998 – 2005

- Necesidad de comunicación intercultural y fomento del plurilingüismo.
- Experimentación en Andalucía: primeras secciones bilingües.



Pasado y presente

2005 – 2008

- PFP: 400 centros bilingües > 500
- Modelo de secciones bilingües
- MCERL: profesorado con B1 > B2
- Cambios metodológicos y organizativos necesarios para la implementación del plan

2008 – 2011

- Enseñanza centrada en los centros bilingües
- Nuevas etapas educativas y primeros centros plurilingües



Pasado y presente

2011

- Orden 28 de junio de 2011: Nuevo modelo inclusivo
- Incorporación de los CDP

2017

- PEDLA: Estrategia 2020 del Consejo de Europa.
- Adquisición plena de la competencia en comunicación lingüística, formación del profesorado y mejora de los resultados del alumnado: 50% nivel A2 en 6º EP, B1 en 4º ESO y B2 al finalizar Bachillerato.
- Hasta 1500 centros en cuatro años y profesores con acreditación C1

Plan Estratégico
de Desarrollo de
las Lenguas en
Andalucía.
Horizonte 2020

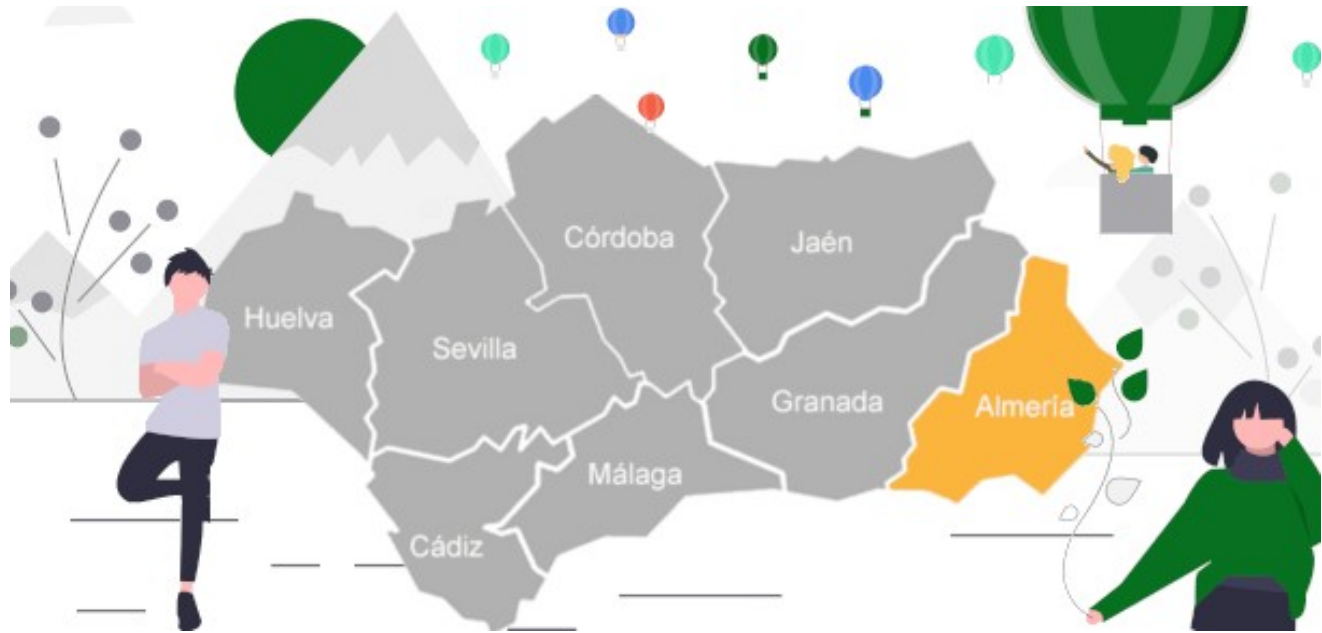
Pasado y presente

2023

■ PEIE



Plurilingüismo en Almería



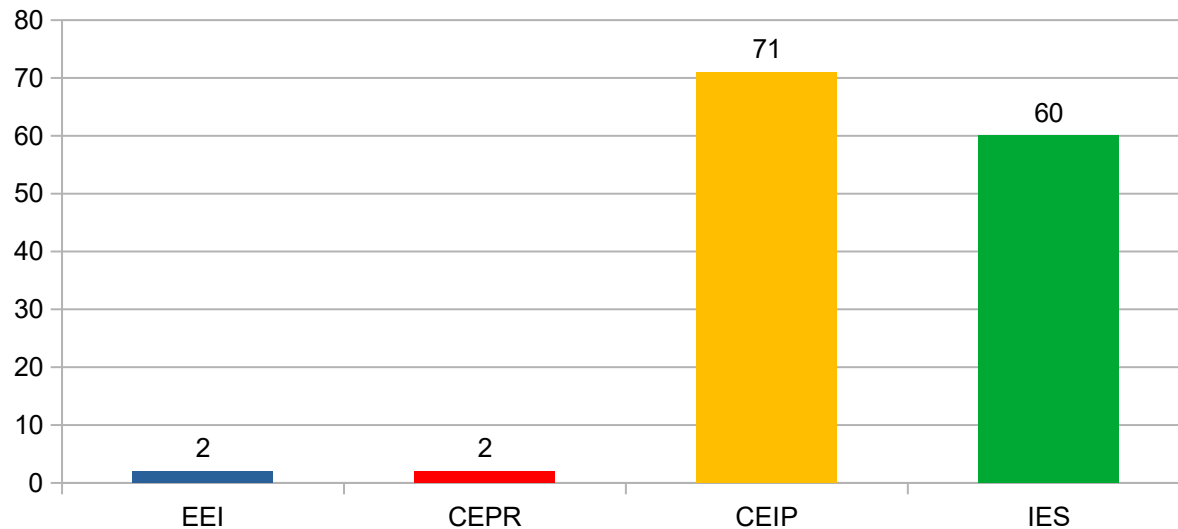
Plurilingüismo en Almería

- 135 centros públicos
- 24 centros de titularidad privada (*)
- 19 IES con **Bachillerato** bilingüe
- 11 IES con **ciclos formativos** bilingües
- **6 centros plurilingües**
- Francés como L2 en el CEIP Saint-Sylvain D'Anjou
- Alemán como L2 en el IES El Argar y L3 en los CEIP adscritos
- Chino curricular en el CEIP Madre de la Luz y el IES Alborán, extraescolar en el IES Nicolás Salmerón y el IES Fuente Nueva
- **Bachibac:** IES Alborán
- **Bachillerato Internacional:** IES Celia Viñas



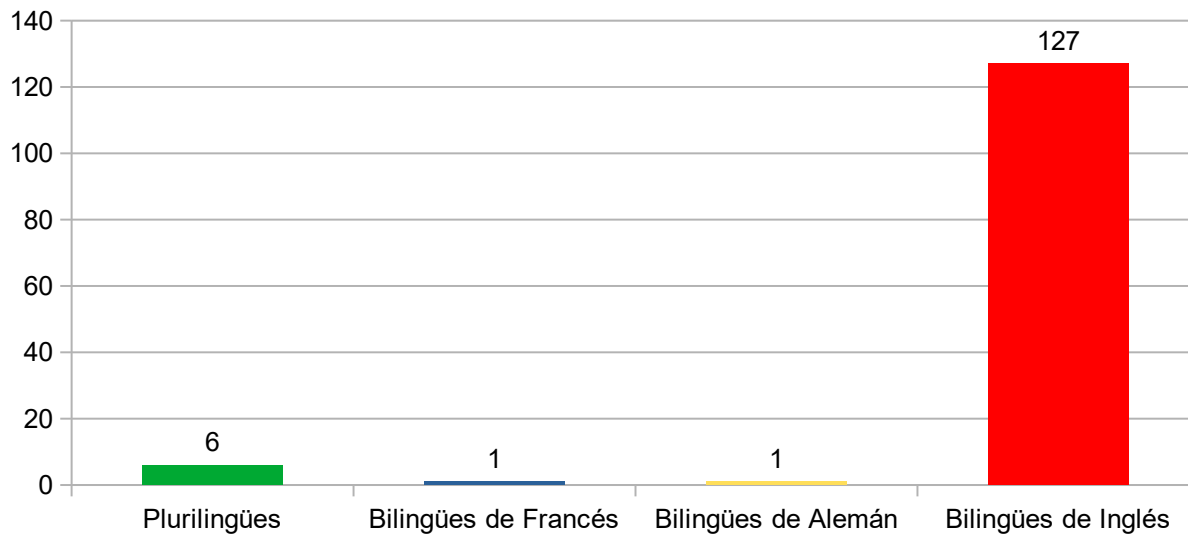
Plurilingüismo en Almería

Centros bilingües de la provincia de Almería
Curso 2022-2023



Plurilingüismo en Almería

Centros bilingües y plurilingües por idiomas
Curso 2022-2023





Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Normativa

- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Modificaciones:

- **Orden de 18 de febrero de 2013**
- **Orden de 1 de agosto de 2016**



Normativa

Instrucciones anuales:

- **Instrucción 21/2022**, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la **organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe** en los centros docentes andaluces para el cursos 2022/2023.
- **Instrucción 20/2022**, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre **auxiliares de conversación** para el curso 2022-2023.



Normativa

Artículo 3. Centros bilingües.

2. Los centros bilingües promoverán la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el **aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**.

Artículo 9. Métodos pedagógicos.

1. Sin perjuicio de su autonomía pedagógica, los centros bilingües se dotarán de un modelo metodológico, curricular y organizativo que contenga los principios del **aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**.



Normativa

Artículo 9. Métodos pedagógicos.

3. Los centros bilingües elaborarán un **currículo integrado de las lenguas**, así como materiales para el **aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras** en el marco de su proyecto educativo, que contemplará al menos los siguientes aspectos:

- a) Estrategias que propicien el aprendizaje de contenidos en L2 [...]
- b) Diseño de tareas comunicativas de aprendizaje [...]
- d) Incorporación de actividades comunicativas **en todas las lenguas** [...]





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Enseñanza bilingüe

Profesorado de AL:

- Promover el desarrollo de la competencia lingüística
- **Elaborar el CIL** en coordinación con el profesorado de ANL
- **Participar en la elaboración o adaptación de materiales AICLE**
- Promover el uso del PEL

Profesorado de ANL:

- Adaptar el currículo incorporando aspectos culturales de la L2
- **Participar en la elaboración del CIL**
- **Elaborar o adaptar materiales AICLE** en coordinación con el profesorado de L2

Instrucción 21/2022,
de 21 de julio



Enseñanza bilingüe

Profesorado de AL:

- Promover el desarrollo de la competencia comunicativa
- **Elaborar el CIL** en coordinación con el profesorado de L2
- **Participar en la elaboración o adaptación de materiales** de aprendizaje
- Promover el uso del PEL

Profesorado de ANL:

- Adaptar el currículo incorporando aspectos culturales
- **Participar en la elaboración del CIL**
- **Elaborar o adaptar materiales AICLE** en coordinación con el profesorado de L2

¿QUÉ DOCENTES
DE PRIMARIA
SON LOS QUE
PARTICIPAN
EN EL C.I.L.?

Metodología

AICLE **NO** es...

- Enseñar un idioma utilizando contenidos de otras asignaturas.
- Traducir contenidos en otro idioma.
- Enseñar lo que el alumno ya ha aprendido, pero en otro idioma.
- Un programa para el alumnado más avanzado.



Metodología

- Una materia se enseña a través de un idioma extranjero con un **doble objetivo**: aprender los contenidos de esa materia y aprender el idioma.
- El lenguaje viene determinado por el **contenido**.
- La **fluidez** es más importante que la precisión lingüística.
- El plan de clase debe contener las **4 C**: contenido, comunicación, cognición y cultura.



Metodología

¿Qué ofrece la metodología AICLE?

- Un contexto natural.
- **Oportunidades** para adquirir la L2.
- Posibilidad de **experimentar** lo aprendido e impedir que se pierda el conocimiento adquirido en las clases de idioma.



Metodología

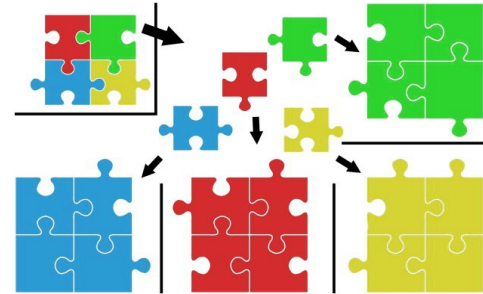
Enfoque comunicativo



Aprendizaje basado en tareas



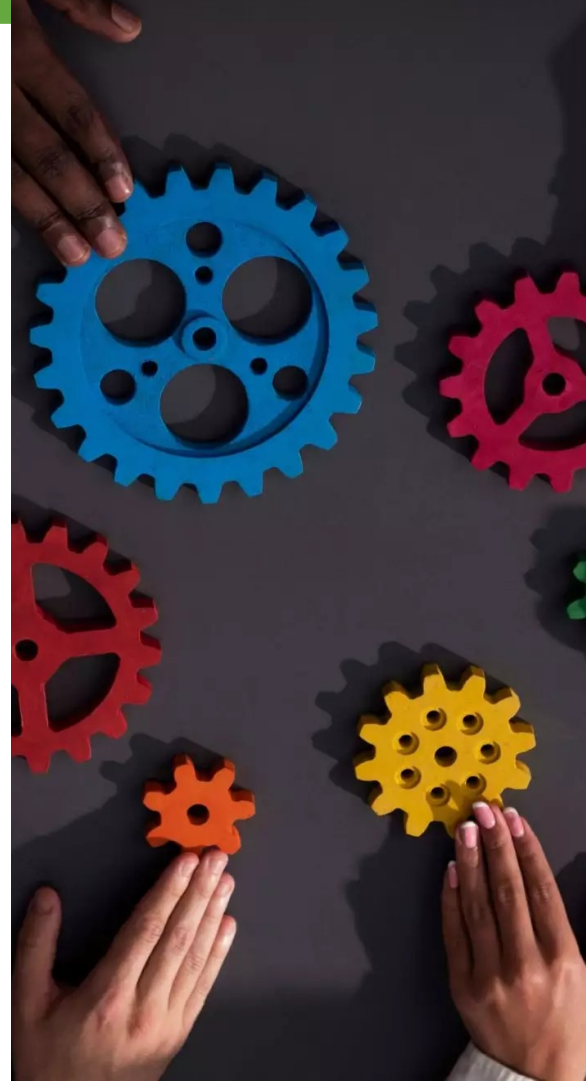
Aprendizaje cooperativo



CIL

Principios:

- La lengua es un **instrumento de comunicación** y se aprende utilizándola para comunicarse.
- **Todas las lenguas** colaboran en el desarrollo de esta competencia.
- Las lenguas deben tomar como referencia común de la actividad lingüística un elemento puramente comunicativo: **el texto**.
- La actividad fundamental en el aula es el **desarrollo de actividades comunicativas** de producción y recepción de textos orales y escritos.



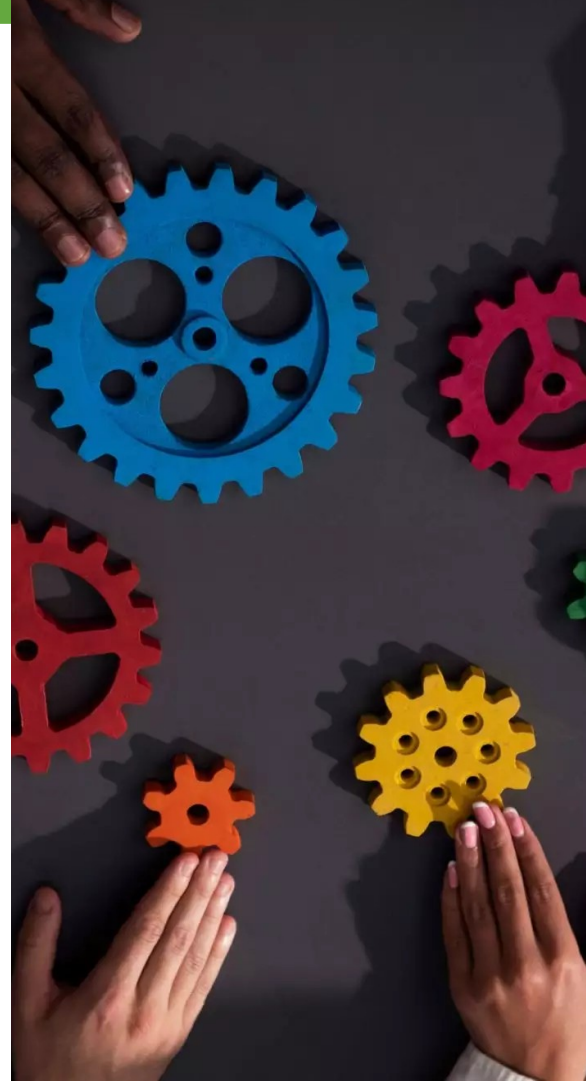
CIL

Pautas de elaboración:

Todos somos profesores de lengua, independientemente de nuestra materia.

Título, nivel, áreas implicadas, temporalización, objetivos

- 1) **Elección de contenido:** cercano a la experiencia del alumno, conocimientos previos, temas culturales, etc.
- 2) **Adaptación de la lengua al contenido:** deducir objetivos lingüísticos de las ANL, simplificar sintaxis, resumir, parafrasear, etc.
- 3) **Elección de tareas**
- 4) **Evaluación:** auto-evaluación y co-evaluación



Evaluación

Evaluación de las AL

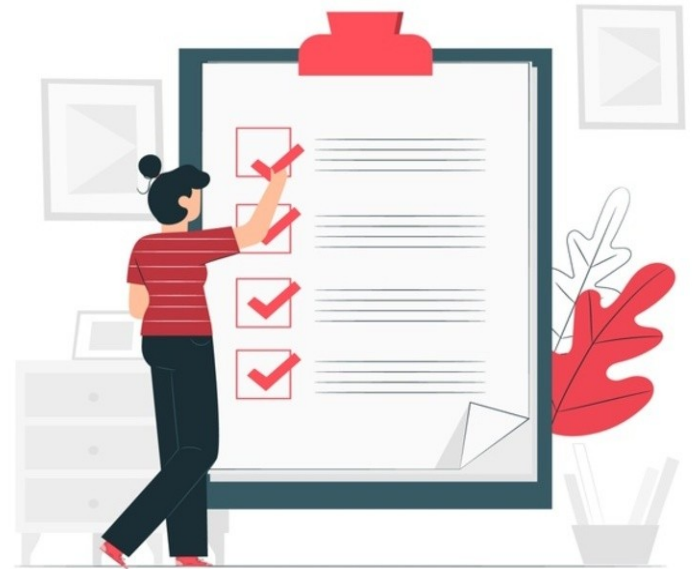
5 destrezas
comunicativas
(MCERL)

Evaluación inicial:
compartir resultados
con ANL y tomar
medidas

Evaluación de las ANL / MPNL

Contenidos
Competencia
lingüística solo para
mejorar resultados

Integrar CCL y CP en
los criterios de
evaluación de las
programaciones





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Normativa

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Artículo 23. Auxiliares de conversación.

- 1. Los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con un auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.*
- 2. Los auxiliares de conversación colaborarán, **preferentemente**, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales en la L2, con objeto de **fomentar la conversación oral** con el alumnado. En ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula.*



Normativa

Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Artículo 23. Auxiliares de conversación.

- 1. Los centros públicos bilingües serán dotados, al menos, con un auxiliar de conversación a tiempo parcial o total.*
- 2. Los auxiliares de conversación colaborarán, **preferentemente**, con el profesorado que imparta **áreas, materias o módulos profesionales en la L2**, con objeto de **fomentar la conversación oral** con el alumnado. En ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula.*

ESTO NO ES
ASÍ EN OTRAS
COMUNIDADES



Normativa

Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso 2022-2023:

CUARTA: Funciones del auxiliar de conversación

1. [...] la finalidad de las subvenciones que recibirán los auxiliares es la de posibilitar su **formación en el conocimiento de la lengua y de la cultura españolas**, así como del sistema educativo de Andalucía, mediante su colaboración en la **mejora de la práctica oral** de lengua extranjera del alumnado.



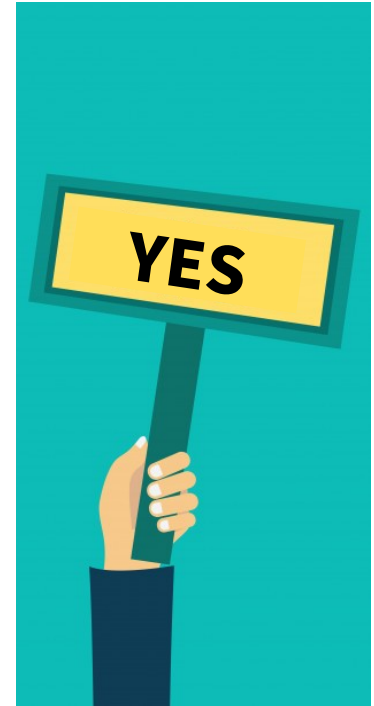
Perfil

- **Edad:** jóvenes, entre 22 y 25 años.
- **Nivel de estudios:** universitarios o recién titulados sin experiencia docente.
- **Nivel de español:** bajo, fluidez limitada.
- **Experiencia previa en el extranjero:** escasa o ninguna.



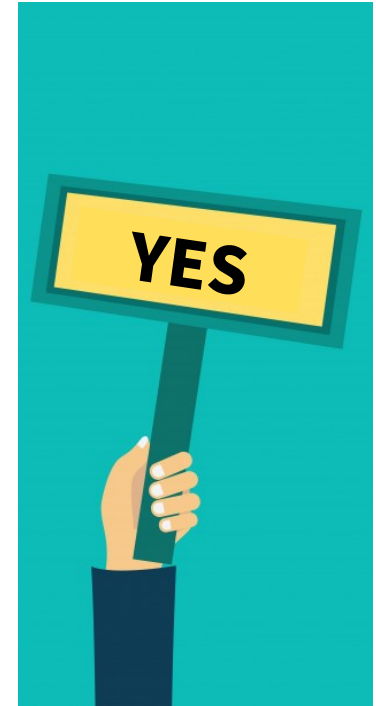
Funciones del auxiliar

- Colaborar en la mejora de las **destrezas orales** del alumnado durante 12 horas semanales, siempre bajo la coordinación y supervisión del profesor titular.
- **Ofrecer modelo de corrección lingüística oral** que facilite la comunicación en lengua extranjera: vocabulario, gramática, pronunciación, registro, etc.
- Colaborar en la **elaboración de materiales didácticos** en la lengua extranjera acercar al alumnado la cultura y civilización de su país.



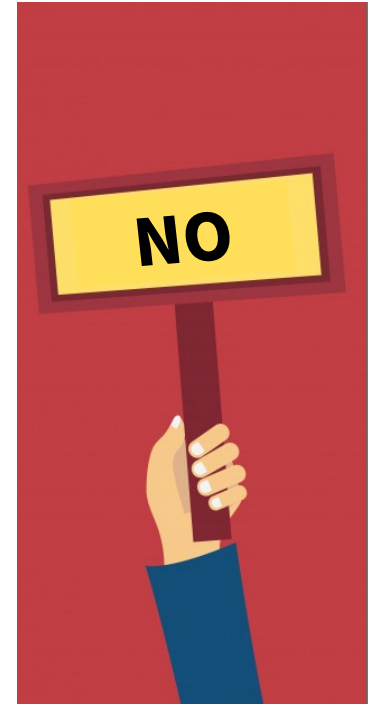
Funciones del auxiliar

- Expresarse siempre en su **idioma** dentro del ámbito escolar.
- Planificar actividades en coordinación con los profesores de ANL.
- **Elaborar materiales y buscar recursos.**
- Acercar la **cultura del país de origen** al alumnado: presentaciones de temas actuales, uso de materiales auténticos, etc.
- Participar en **actividades complementarias y extraescolares** dentro del territorio nacional, sin que esto conlleve responsabilidad alguna del auxiliar sobre el alumnado o la actividad.



NO son funciones del auxiliar

- Docencia directa a grupos de alumnos sin la supervisión del profesor titular.
- Explicación de gramática.
- Redacción de la programación didáctica o memoria final de curso.
- Preparación o corrección de exámenes, pruebas, controles, redacciones o ejercicios similares.
- Calificación.
- Vigilancia de patio o de comedor.



NO son funciones del auxiliar

- En ningún caso, el auxiliar es responsable de la **seguridad del alumnado**. Si hay desdobles o sesiones en grupos reducidos, deben tener lugar en la misma aula o en un aula comunicada con la principal donde se encuentre el profesor.
- Tampoco es responsable del alumnado mientras participa en **actividades extraescolares**.
- El auxiliar no debe enfrentarse en solitario a los **problemas de comportamiento y disciplina** de los alumnos.
- El auxiliar no debe involucrarse **socialmente** con los alumnos ni intercambiar datos personales con ellos, ni invitarles a ser amigos, ni aceptar invitaciones similares.





Programas europeos

1987

■ Erasmus

1994 – 2006

■ Sócrates

2007 – 2013

■ PAP

2014

■ Erasmus+



Education and Culture

Leonardo da Vinci



Education and Culture

Lifelong learning programme

GRUNDTVIG



Internacionalización

¿Qué es Erasmus+?

- Erasmus+ **no** es un programa de becas, sino un programa de mejora de los centros e instituciones educativas.
- **Acciones clave: KA1 (movilidad), KA2 (cooperación), KA3** (políticas educativas), Jean Monnet (UE). Todas tienen el mismo objetivo.
- **Erasmus+ 2021-2027:** Acceso más fácil, continuo y masivo para los centros educativos. Recibir fondos de Erasmus+ por primera vez debe ser sencillo.
- Si un centro se une al programa, **debe permanecer en él**. Los centros educativos necesitan tiempo para desarrollar sus capacidades para trabajar internacionalmente.
- Flexibilidad para encontrar, cambiar y añadir socios.



Internacionalización

Rasgos distintivos de un centro internacionalizado:

- Es un centro **dinámico**, está abierto a la innovación y a los cambios.
- Aumenta los **horizontes del alumnado** y del profesorado
- Entiende que **la movilidad es el medio** (muy motivador), no el fin.
- Está estructurado de manera que facilita la entrada y salida de alumnado y de profesorado. Promueve cambios metodológicos, organizativos, etc.
- Está **conectado con otros centros** y coopera con ellos.
- Promueve los **principios Erasmus+** y los valores europeos: inclusión, transformación digital, concienciación medioambiental y participación activa.



Internacionalización

N.º de centros de la provincia de Almería con proyectos Erasmus+ vigentes:

- **Curso 2022-23: 122 + 32 Erasmus+ FP**
- Curso 2021-22: 120 + 41 Erasmus+ FP
- Curso 2020-21: 110 + 39 Erasmus+ FP



Internacionalización

Acreditaciones Erasmus en Almería:

- Escolar: 43
- FP: 16
- Adultos: 7



Internacionalización

Convocatoria 2020

- **Educación Escolar (SCH):** IES Azcona, IES El Parador, IES Villa de Vúcar, **CEIP Santiago Ramón y Cajal**, IES Nicolás Salmerón y Alonso, **CEIP El Puche**, IES Francisco Montoya, IES Sierra de Gádor, IES Alhamilla, IES Santo Domingo, IES Fuente Nueva, IES Sierra Nevada.
- **Formación Profesional (VET):** IES Jaroso, IES El Argar, IES Almeraya, IES Albaida, CDP La Salle – Virgen del Mar, IES Sol de Portocarrero, IES La Puebla, IES Al-Ándalus, Conservatorio Profesional de Música de El Ejido, IES Los Ángeles, IES José Marín, IES Galileo, IES Cardenal Cisneros.
- **Educación de Adultos (ADU):** IES Fuente Nueva, IPEP Almería.



ERASMUS ACCREDITATION



Internacionalización

Convocatoria 2021

- **Educación Escolar (SCH):** IES José Marín, IES El Palmeral, IES Carlos III, **CEIP Posidonia**, IES Valle del Andarax, IES Al-Ándalus, **CEIP San Gregorio**, CDP Divina Infantita, IES Bahía de Almería, IES Sol de Portocarrero, IES El Argar, IES Abdera, IES Las Marinas, IES Alhadra, IES Al-Bujaira.
- **Formación Profesional (VET):** IES Francisco Montoya, IES Santa María del Águila.
- **Educación de Adultos (ADU):** EOI Vélez Rubio, EOI El Ejido.



Internacionalización

Convocatoria 2022

- **Educación Escolar (SCH):** IES Juan Goytisolo, CDP Compañía de María, IES Alyanub, IES Retamar, IES Valle del Almanzora, IES Algazul, IES Gaviota, IES Sabinar, EEI Punta Sabinar, IES Juan Rubio Ortiz, IES Velad-Al-Hamar, **CEIP La Jarilla**, **CEIP Ginés Morata**, IES Santa María del Águila, **CEIP Mar Mediterráneo**, **CEIP Miguel Zubeldia**.
- **Formación Profesional (VET):** Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez.
- **Educación de Adultos (ADU):** CEPER Blas Infante, EOI Almería, CEP Cuevas-Olula.



Internacionalización

Centros eTwinning en Almería:

- IES Carlos III
- IES Al-Ándalus
- IES Alyanub
- IES Azcona



Internacionalización



- Comunidad de docentes y centros educativos de Europa.
- Iniciativa de la Comisión Europea.
- Parte del programa **Erasmus+**.
- **Objetivo:** promover el contacto, el intercambio de ideas y la colaboración entre profesorado y alumnado a través de las TIC.
- ~~<https://www.etwinning.net/>~~
- <https://school-education.ec.europa.eu/en/etwinning>

Internacionalización

- Contacto con docentes europeos
- **Proyectos innovadores y hermanamiento de aulas**
- Formación
- Atención (SNA)
- Reconocimiento
- **Intercambios reales:**
asociaciones KA2 y socios colaboradores para KA1





Plurilingüismo Almería:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismoalmeria/>



Plurilingüismo

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE ALMERÍA



@Pluri_Almeria



pluri_almeria



plurilinguismo.dpal.ced@juntadeandalucia.es
daniel.prados.edu@juntadeandalucia.es



+34 950004619



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional